



HASTA EL 7 DE MAYO EXISTE PLAZO PARA SOLUCIONAR LA PRESENCIA DE ROEDORES EN EL COLEGIO.

# Autoridad Sanitaria decretó cierre de Colegio Teniente Merino por presencia de roedores

**SITUACIÓN.** Desde el DAEM aseguraron que ya se trabaja para solucionar problema. Hay plazo hasta el 7 de mayo.

La presencia de roedores en pasillos, salas y alrededores del establecimiento motivaron que la Secretaría Ministerial de Salud decretara la prohibición total de funcionamiento del Colegio Teniente Merino de Valdivia. La medida comenzó a regir a las 13 horas de ayer y estará vigente hasta que el problema tenga una solución definitiva (ver recuadro).

Inicialmente, la fecha tope entregada por la autoridad para subsanar las indicaciones, es el 7 de mayo.

La determinación fue informada ayer por la seremi de Salud, Cristina Ojeda, quien detalló que "en una nueva fiscalización al establecimiento educacional, los fiscalizadores volvieron a encontrar evidencia de presencia de roedores en el pasillo de informática, así como también en otras alas del recinto, por lo que, en esta ocasión se dictó la prohibición total de funcionamiento del establecimiento, medida que se extenderá hasta que se subsanen las observaciones".

Cabe recordar que la situación fue denunciada por apoderados del colegio el pasado 9 de abril ante la autoridad sani-

## DAEM: "Se trabaja en las indicaciones"

Respecto a la prohibición de funcionamiento del Colegio Teniente Merino, desde el DAEM de Valdivia informaron que "se realizará una recalendarización de las clases" y que "en ese ámbito, desde el área docente se entregarán algunas actividades. En un principio, la fecha tope para subsanar las indicaciones entregadas por la autoridad sanitaria es el 7 de mayo, pero ya se están realizando las gestiones para que estas indicaciones sean resueltas lo antes posible".

También, precisaron que junto con trabajar en una solución para las entregadas desde la Seremi, "el establecimiento está con las sanitizaciones al día, desratizaciones también" y que aun cuando "hay aproximadamente 20 cebaderas en las instalaciones del colegio", sin embargo "hay factores externos que no se pueden prever. Pero, los procesos de control de plagas están todos al día",

taria, quienes además expusieron la situación en las redes sociales.

Ante este hecho y luego de una primera fiscalización en el lugar, el 10 de abril la Secretaría Regional Ministerial de Salud en Los Ríos cerró parcialmente las dependencias del establecimiento, por presencia de ratones y fecas en un pasillo y un par de salas, las cuales fueron cerradas para el ingreso de estudiantes.

A pesar de esta situación y ante la insistencia de los apoderados por la presencia de rato-

nes en el colegio, la semana pasada la autoridad sanitaria volvió a realizar una fiscalización, pero debido a que aún no se solucionaba el problema y al encontrar nuevos rastros de roedores, se mantuvo el cierre parcial.

Finalmente, ayer durante una nueva fiscalización se confirmó la presencia de ratones en los lugares previamente cerrados, pero ahora hubo evidencia de roedores en otras zonas. La información fue comunicada a través de un correo a los apoderados del colegio.